

SESIÓN DEL DÍA MARTES 03/12/2013

20.- Acuerdo de Cooperación con Georgia. (Aprobación).

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Acuerdo de Cooperación con Georgia. (Aprobación)".

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: este tema fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Asuntos Internacionales. Se trata de algo muy sencillo: es un acuerdo de cooperación con Georgia.

Pese a lo sucinto, el articulado reúne las necesarias condiciones que las Partes consienten a efectos de construir una relación intensa en varios campos que se entienden fundamentales. Es por ello que el Preámbulo establece, en primer lugar, la promoción de la cooperación política, económica y cultural, sustentada en el desarrollo de relaciones amistosas, lo que producirá un vínculo armonioso y estable entre Uruguay el lejano país caucásico.

El Artículo 1 otorga a las cancillerías de las Partes la potestad de desarrollar los necesarios contactos, de modo de acercar a los dos Estados, fortalecer la paz y la seguridad internacional, promoviendo la mutua cooperación internacional de ambos con todos los países, en lo político, económico, humanitario y cultural, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

El resto del articulado está a disposición de los señores Diputados. La Comisión lo ha examinado en profundidad y, en virtud del apoyo que logró y no habiendo encontrado ningún obstáculo, recomienda a la Cámara acceder a la aprobación solicitada.

Quedo a la orden de la Cámara por si fuera necesaria alguna aclaración adicional.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y seis en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.